

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

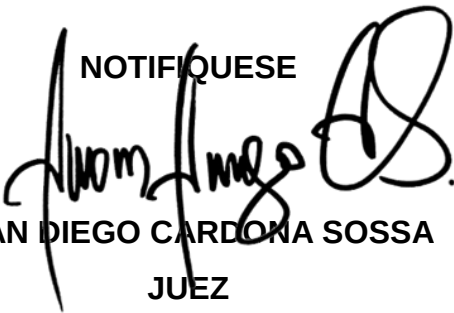
El Santuario, Antioquia, Junio primero (01) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo de Alimentos Menor
Demandante	Lucelly Quintero Arias
Demandado	Norbairo Montoya Soto
Radicado	056973184001 – 2018-00282– 00
Providencia	Auto # 717 Ordena Agregar Memorial y accede a lo Solicitado

Agréguese al expediente la solicitud de relevo de secuestre nombrado que hace la apoderada de la ejecutante, para los efectos procesales subsiguientes.

Y ante dicha manifestación SE ACCEDE a lo solicitado por ser procedente, en consecuencia, para que actúe como secuestre en este asunto se nombra al Dr. SEBASTIAN ARBELAEZ, ubicable en el abonado celular 3104717877 y el correo electrónico sebas7_arbelaez@hotmail.es

NOTIFIQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b03b591189c79c1d1ae67f847fff75b5fdbb512edc76d1f96d91aa4ec158eeb**
Documento generado en 31/05/2022 04:40:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>